



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2346
Pucón, 28/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ Rut 007 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 166,667 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010, SEGUN D.E. N° 264 DE FECHA 01/02/2010
 Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	26/05/2010	166,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		166,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	166,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,667
Sumas Iguales		333,334	333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	164,788,515		
Saldo x Comprometer	73,863,485		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CA 38225

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)[Página Segura](#)**MIGUEL ANGEL AGUILERA ALVAREZ****BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR
PROFESIONALES,
CAM INTERNACIONAL [REDACTED] PUCON

Fecha: 26 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE FUTBOL DE LA COMUNA	166.667
Total Honorarios \$:	166.667
10% Impto. Retenido:	16.667
Total:	150.000

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2010 10:31



07471158000054E82C38

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005261031

[Imprimir Boleta](#)[Enviar Boleta por e-mail](#)[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLEGADO N°
DEVENGADO N° 2470
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 254.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Miguel Aguilera Álvarez**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como Coordinador de fútbol, en el programa Coordinación de Deportes y Recreación Comunal.

Durante el mes de Mayo se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01-01 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 264 de fecha 03/02/2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 26 de mayo de 2010.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° _____
DEVENGADO N° _____
DECRETO N° _____



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Miguel Aguilera Álvarez, RUT [REDACTED] Coordinador de fútbol de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año.

A continuación detallar...

- Repartir invitaciones en el sector rural para la cuenta pública en los sectores de Huife, Lefincul, Coilaco Alto y Bajo Pichares, Villa San Pedro, Metreñehue, Qetroluefu.
- Hacer seguimiento a los diferentes trabajos que se está realizando en los recintos deportivos tales como: Estadio fiscal hacer cerco divisorio en el gimnasio Municipal hacer puerta de escape metálica confeccionar puerta de seguridad metálica para la bodega.
- Coordinar con la asociación de fútbol los trabajos de las diferentes selecciones que participaran de las eliminatorias regionales.
- Gestionar la adquisición de materiales para la habilitación de una sala de reuniones en el segundo piso de la entrada principal del estadio fiscal, la cual albergara a las diferentes instituciones deportivas de la comuna.
- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación las actividades de fútbol que se están desarrollando los fines de semana : programación, resultados de la fecha anterior y tabla de posiciones tanto del sector urbano como rural.
- Participación en reunión con la señora alcaldesa y los dirigentes de Anfa regional visita al estadio fiscal para ver en terreno el estado del recinto deportivo y su infraestructura
- Reunión con los encargados de las selecciones Carlos Escobar , Eduardo Garrido y los presidentes de los clubes deportivos con el fin de organizar el trabajo de las selecciones de Anfa.
- Verificar en terreno, los trabajos que se están realizando en la cancha Jeremias Badilla, cierre perimetral del recinto
- Durante el mes se ha dado respuestas a las distintas peticiones realizadas por las instituciones deportivas de la comuna, en donde se solicitan espacios físicos de administración de la Coordinación de Deportes Municipal.


NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Miguel Aguilera

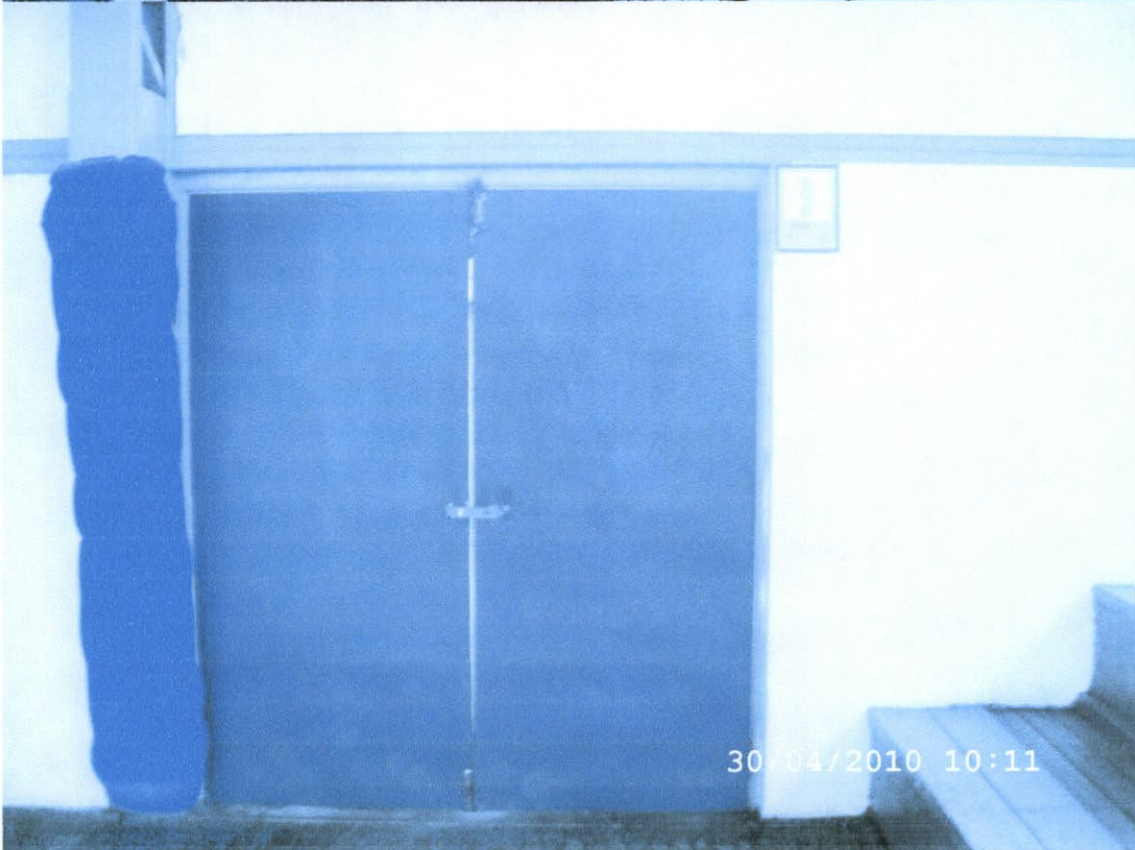
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 26 de Mayo del 2010.

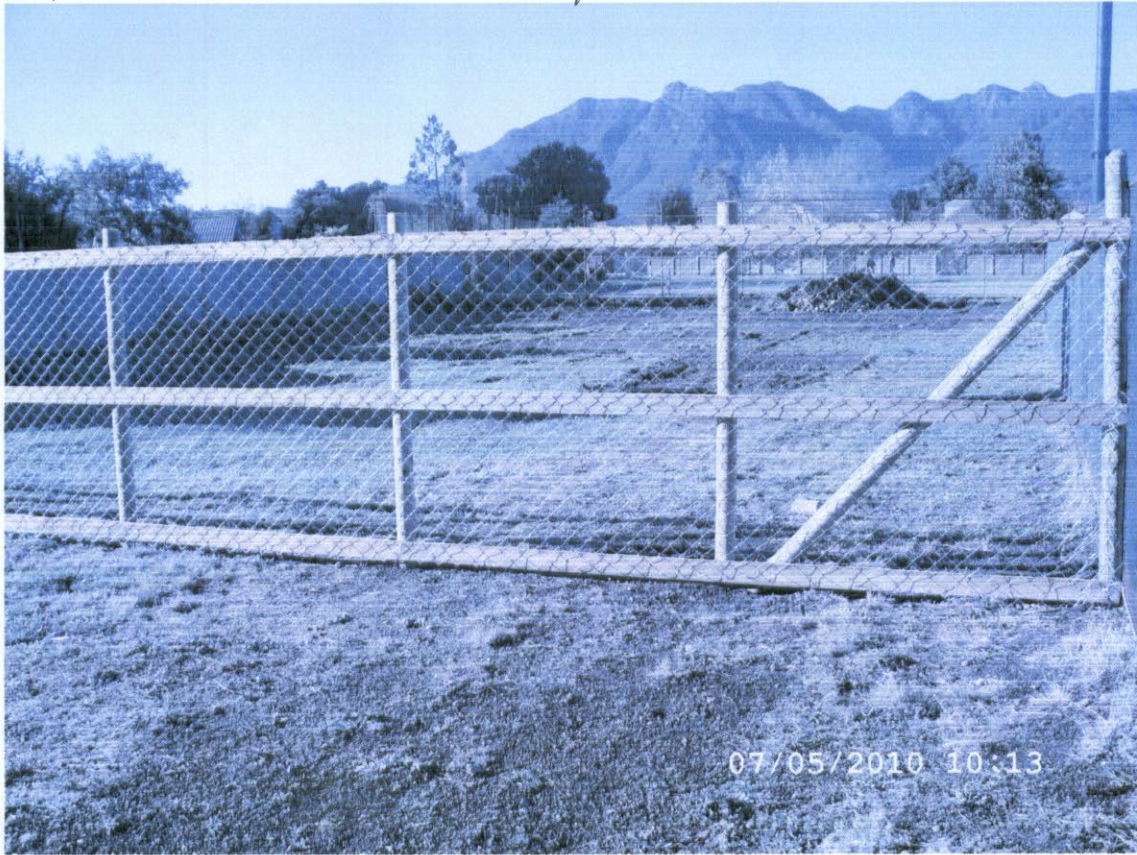
Fotos Reunión 19/05/2010



Protos Puertas Gimnasio



Fotos cerco estadio fiscal



Topos Cerco estadio fiscal

